

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Deryck Edmund, Jorge Coca (cubano) Cristóbal Cote, Tony Orpinell, cuyos segundos apellidos se ignoran, se les hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando, en Comisión Permanente, y en sesión del día 19 de octubre de 1971, al conocer del expediente número 92/71, instruido por aprehensión y descubrimiento de Mescalina, haschis y grifa, ha acordado, en cuanto a ellos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta Jurisdicción, por no haberse acreditado su participación en los hechos.

Lo que les comunico para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles, asimismo, que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico Administrativo Central-Contrabando.

Valencia, 23 de octubre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—8.328-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

GUADIANA

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Angel Lima Sánchez, calle Virgen de Gracia, número 25, Oliva de la Frontera (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: Dos litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Ardilla.

Término municipal en que se sitúa la toma: Oliva de la Frontera (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que

tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 7 de octubre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.938-D.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Ana García de la Peña Diez-Madroñero, calle Mérida, número 20, Almendralejo (Badajoz).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 9,60 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Arroyo Bonhabal.

Término municipal en que se sitúa la toma: Alange (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 13 de octubre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.976-D.

Confederaciones Hidrográficas

SUR

Expropiaciones

Declaradas implícitamente de urgencia las obras relativas al abastecimiento de los núcleos Palomares, Villaricos, Vera, Garrucha y Mojácar (Almería). Abastecimiento de Palomares, en término municipal

de Vera (Almería), por venir comprendidas en el apartado d) del artículo 20 de la vigente Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social de 28 de diciembre de 1963 y prorrogado por Decreto-ley de 28 de diciembre de 1967, e incluidas asimismo en el Programa de Inversiones Públicas del Ministerio de Obras Públicas, esta Dirección facultativa, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y de conformidad con lo previsto en el artículo 56 del Reglamento, ha resuelto la publicación de la relación de propietarios y bienes afectados por dichas obras en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Almería», en el periódico de mayor difusión de esa capital y exposición al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vera para que, en el plazo de quince (15) días hábiles, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pueda cualquier persona aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores en la mencionada relación que se publica a continuación.

Málaga, 15 de octubre de 1971.—El Ingeniero Director.—8.012-E.

Número de finca: 1. Propietario: Don Agustín Martínez García. Domicilio: Cortijo de la Viuda (Vera). Situación: La Rayana. Clase de terreno: Erial.

Número de finca: 2. Propietario: Don Francisco Cervantes de Haro. Domicilio: M. Jiménez, 13 (Vera). Situación: La Rayana. Clase de terreno: Erial.

Granada, 5 de octubre de 1971.—El Perito de la Administración.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas

Expropiaciones

Formulada relación de los propietarios afectados por la expropiación de terrenos necesarios por el Centro Regional de Canarias, en término municipal de Puerto de la Cruz, provincia de Santa Cruz de Tenerife, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, y a efectos de la información pública, como trámite inicial del expediente expropiatorio, se hace pública la siguiente relación de fincas y propietarios afectados para que durante el plazo de quince días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, los señores al final expresados y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectados por la ejecución del proyecto arriba indicado, puedan formular por escrito, en la Secretaría General de este Instituto, las alegaciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y el Reglamento de referencia.

Madrid, 19 de octubre de 1971.—El Presidente.—8.075-E.

Relación nominal de propietarios

Numero	Propietario	Domicilio	Cultivo	Superficie — m ²	Poligono	Parcela
1	Don Alberto, don Leopoldo, don Antonio, don Alfonso, doña María del Carmen y doña Elisa Cologan Osborne	La Paz, Puerto de la Cruz	Platanera	7.682,50	1	40
2	Don Domingo Cadesido Hernández	La Paz, Puerto de la Cruz	Platanera	790,00	1	41
3	Doña Elena del Hoyo Machado	Don Fernando del Hoyo, calle de Tomás Zerolo. La Orotava	Platanera	12.522,50	1	38
4	Señores herederos de doña Adelina del Hoyo Machado	Avenida de Bélgica, 19. Santa Cruz de Tenerife	Platanera	7.372,50	1	37
5	Don Felipe del Hoyo Machado	Nava y Grimón, 20. La Laguna	Platanera	8.080,00	1	36
6	Don Fernando del Hoyo Machado	Tomás Zerolo. La Orotava	Platanera	7.967,50	1	35
7	Señores herederos de don Alonso Zárate Méndez	Tomás Zerolo. La Orotava	Platanera	5.897,50	1	34

Servicio Nacional de Cereales

ALAVA

Nueva industria

Peticionario: Don José Abascal Ruiz.
Objeto de la petición: Implantar un molino particular de piensos.
Localidad del emplazamiento: Oyón.
Capital: 80.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar en esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo máximo de diez días hábiles.

Vitoria, 28 de octubre de 1971.—El Jefe provincial, Juan José Barrio de Vega.—3.609-B.

ORENSE

Nueva industria

Peticionario: Don Manuel Fernández Alvarez.

Objeto de la petición: Instalación de un molino maquillero para piensos.
Localidad del emplazamiento: Acotarella-Celavente (El Bollo).

Capital: 104.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Orense, 22 de octubre de 1971.—El Jefe provincial, Ricardo Alvarez Represa.—3.623-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la

Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta; en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Prensa Central, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa (Avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Prensa Central, S. A.»

Domicilio: Avenida del Generalísimo, 98, piso 14 número 10, Madrid.

Consejo de Administración:

Presidente: Don Fernando Lozano Trotonda.

Vocal Secretario: Don José Antonio Parrilla García.

Vocales: Don José María Iribarnegaray Vicodoa y don José Antonio Muñiz Vi-soqui.

Capital social: 200.000 pesetas.

Título de la publicación: «Cinco estrellas».

Subtítulo: «Revista de Hostelería y Turismo».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Quincenal.

Formato: 31 x 22 centímetros.

Número de páginas: De 40 a 52.

Precio: 22 pesetas.

Ejemplares de tirada: 20.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar sobre las actividades, necesidades e intereses del mundo de la Hostelería, del Turismo y de la Gastronomía. Comprenderá los temas de: artículos editoriales, reflejo de las actividades de Asociaciones profesionales y Escuelas, disposiciones oficiales, informes-estudio sobre zonas turísticas españolas y extranjeras, información sobre los diversos sectores profesionales de la Hostelería y Turismo (Empresas y trabajadores), Bolsa de Trabajo para Hostelería, Asesoría jurídica, Alimentación y Bebidas, así como noticias internacionales sobre el tema.

Director: Don Manuel Lozano Sevilla.
R. O. P. número 1.437.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Régimen Jurídico de la Prensa.—11.488-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto adicional de parcelación del polígono «El Tejar», de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife)

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el proyecto adicional de parcelación del polígono «El Tejar», sito en el término municipal de Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santa Cruz de Tenerife, calle Marina, 24, durante las horas de oficina. Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director-Gerente, Emilio Larrodéra.—6.623-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Hermandad Sindical Nacional de Labradores y Ganaderos

AGRUPACION SINDICAL DE CAUCION PARA LAS ACTIVIDADES AGRARIAS

(ASICA)

La Agrupación Sindical de Caución para las Actividades Agrarias (ASICA) convoca a todos sus miembros fundadores y beneficiarios a la III Asamblea general ordinaria, que se celebrará en Madrid el día 30 de noviembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos (frente a la entrada principal) de la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18 y 20.

El proyecto de presupuesto y liquidación de cuentas del último ejercicio están a disposición de los miembros de ASICA en su sede social, en la Delegación Nacional de Sindicatos, paseo del Prado, 18 y 20, planta segunda, todos los días laborables, de diez a dos y de cinco a ocho.

En la asamblea general se dará cuenta de la gestión realizada hasta el momento presente, tratándose los asuntos concernientes al desarrollo de la Agrupación y objetivos futuros.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—3.648-5.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Vicente Reig Alós ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 13 de octubre de 1971.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—11.227-C.

**BANCO DE ESPAÑA
LAS PALMAS**

Relación de los saldos de cuentas corrientes de efectivo superiores a cien pesetas que incurrirán en presunción de abandono dentro del próximo año 1972, que se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo circular número 99, de 21 de agosto de 1956:

Don José Julio Artiles Cabrera, 115,10 pesetas; don Antonio Limiñana López, 543 pesetas; doña Dolores Sánchez Evora, pesetas 9.000.

Las Palmas, 22 de octubre de 1971.—El Interventor, N. Hernández.—Visto bueno, L. Trujillano.—3.815-6.

BANCO IBERICO
Extravío de un resguardo de depósito

Habiendo comunicado a este Banco don Francisco María Pugas Cambra el extravío del resguardo de depósito número 10.078, expedido a su nombre por esta Entidad, que comprende 38 acciones de la Compañía «Editorial Noguer, S. A.», números 8.840/77, se publica este anuncio, con expresa advertencia de que transcurridos treinta días hábiles desde su publicación, sin haberse formulado oposición ante el Banco, se expedirá un duplicado del resguardo y quedará anulado a todos los efectos el primitivo.

Madrid, 21 de octubre de 1971.—El Director general adjunto.—11.228-C.

INVERSION EN VALORES Y TITULOS, SOCIEDAD ANONIMA (INVAFISA)
Canje de las acciones de 25 pesetas nominales

De conformidad con lo previsto en las disposiciones transitorias de los Estatutos sociales, durante los meses de noviembre y diciembre del presente año 1971 las acciones de la serie provisional de 25 pesetas de valor nominal cada una, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive, deberán ser presentadas para su canje por las acciones de serie definitiva números 1.200.001 al 1.250.000, de 500 pesetas de valor nominal cada una. A partir de 1 de enero de 1972, la serie definitiva constituirá la serie única de acciones de la Sociedad.

El canje se verificará a razón de una acción de la serie definitiva por cada 20 acciones de la serie provisional, debiendo ser presentadas éstas por lotes de 20 o número múltiplo de 20, en cualquiera de las sucursales de los Bancos Español de Crédito, Vitoria y Garriga Nogués. Los gastos de canje serán de cuenta de la Sociedad.

Las acciones de la serie provisional seguirán cotizándose en la Bolsa de Madrid hasta el 31 de diciembre de 1971, pudiéndose realizar allí las operaciones de compra y venta precisas para formar los lotes aludidos.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo, Antonio Urda.—11.186-C.

BANCO INDUSTRIAL DE BILBAO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés preferencial y máximo que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 1 de noviembre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial Porcentaje	Máximo Porcentaje
Operaciones pasivas:		
Imposiciones a plazo superior a dos años		5,50 % anual
Operaciones activas:		
Operaciones formalizadas a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	5,90	6,00
Créditos de cualquier naturaleza	6,40	6,50
Descubiertos en cuenta corriente o rebasamientos ...		7,50
Créditos con garantías de imposiciones a plazo	1,00 de aumento sobre el que rija para la imposición	
Créditos de ahorro vivienda	5,90	6,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, hasta tres años:		
Descuento de papel comercial	6,90	7,00
Créditos de cualquier naturaleza	6,90	7,00
Créditos, préstamos y descuentos por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9,00	10,00

Madrid, 30 de octubre de 1971.—11.243-C.

BANCO DE VITORIA

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de octubre del año en curso, a continuación consignamos los tipos de interés preferenciales y máximos que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde el día 22 de octubre de 1971 hasta nueva orden:

	Tipos preferenciales Porcentaje	Tipos máximos Porcentaje
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	6,40	6,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	6,40	6,50
Descuentos financieros	6,40	6,50
Descuentos comerciales	5,90	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	6,40	6,50
Créditos con garantía de mercancías	6,40	6,50
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	6,40	6,50
Deuda Amortizable y Perpetua	6,40	6,50
Otros valores del Estado	6,40	6,50
Valores industriales	6,40	6,50
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años:		
Comercial	6,90	7,00
Crédito	6,90	7,00
Operaciones a más de tres años (comisiones incluidas) ...	8,75	10,00

Madrid, 29 de octubre de 1971.—11.239-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

En el sorteo celebrado el día 25 de octubre, realizado ante el Notario de esta capital don Manuel de la Cámara Alvarez, han resultado premiados los títulos cuyas combinaciones de letras son las siguientes:

1.ª P D A. 2.ª O O K. 3.ª U O L. 4.ª S N Y.
5.ª U M T. 6.ª X K S. 7.ª T N J. 8.ª W C C.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—11.149-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa a los señores tenedores de bonos de esta Compañía que a partir del día 1 de noviembre próximo quedará abierto el pago sobre el principal y el acumulado del cupón vencido en dicha fecha, en los Bancos de costumbre, con deducción de las contribuciones e impuestos correspondientes.

Barcelona, 19 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—3.807-5.

BANCO RIVA Y GARCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada en el «Boletín Oficial del Estado» del 22 de octubre de 1971) a continuación se publican los tipos de intereses preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del 22 de octubre de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos preferenciales — Porcentaje	Tipos máximos — Porcentaje
Operaciones por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuentos financieros	5,75	6,50
Créditos con garantía personal	6,25	6,50
Créditos formalizados en letras con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras.	5,75	6,50
Descuentos comerciales	5,75	6,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	5,75	6,50
Créditos con garantía de mercancías	5,75	6,50
Créditos con garantía de valores	6,10	6,50
Créditos con garantía de valores del Estado:		
Obligaciones del Tesoro	6,00	6,50
Deudas Amortizable y Perpetua	6,25	6,50
Otros valores del Estado	6,25	6,50
Operaciones superiores a dieciocho meses, sin exceder de tres años		
	6,75	7,00
Operaciones superiores a tres años (incluida comisión) ...	9,00	10,00

Barcelona, 29 de octubre de 1971.—11.237-C.

ROSSET, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local social, calle de José Ortega y Gasset, número 10, de esta capital, el día 29 de noviembre de 1971, a las doce horas, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Separación, por enfermedad, de don William R. Rosset de sus cargos de Gerente y Consejero.
- 2.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y reconstitución del Consejo de Administración.

En el caso de que no pudiera constituirse la Junta en dichos día y hora, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.341-C.

PEDRO ALVAREZ, SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Hipólito Lázaro, 10, Barcelona, el día 20 de noviembre de 1971, a las diez horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Ratificar los acuerdos tomados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 10 de diciembre de 1970, trasladando el domicilio social de la Compañía desde la calle de Hipólito Lázaro, 10, de Barcelona, a la Rambla de Cataluña, números 81, 4.º, 1.ª A de la misma población, dando en este sentido nueva redacción al artículo segundo de los Estatutos sociales. Para asistir a la Junta, las acciones deberán ser depositadas en la Caja social con una antelación mínima de cinco días a la fecha de la reunión.

Barcelona, 21 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.374-C.

CINE ZABALBURU, S. A.

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Colón de Larreátegui, número 7, el día 26 de noviembre de 1971, a las siete treinta de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo I de septiembre de 1970/31 de agosto de 1971.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad, hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—3.067-D.

EQUIPOS SERVICIOS AUTOMOCION, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas en el local social, calle de Alfonso Gómez, número 11, de esta capital, el día 29 de noviembre de 1971, a las diez horas, para resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Separación, por enfermedad, de don William R. Rosset de sus cargos de Gerente y Consejero.
- 2.º Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales y reconstitución del Consejo de Administración.

En el caso de que no pudiera constituirse la Junta en dichos día y hora, se reunirá en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora.

Madrid, 25 de octubre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.342-C.

TRUEBA, S. A. DE ESPECTACULOS

BILBAO

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, oficinas del cine Trueba, el día 26 de noviembre de 1971, a las siete de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio correspondiente al periodo de 1 de septiembre de 1970/31 de agosto de 1971.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Las papeletas de asistencia para dicha Junta se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta veinticuatro horas antes de la fijada para su celebración.

Bilbao, 29 de octubre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Alvarez López.—3.068-D.

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE PRECISION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas el próximo día 25 de noviembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el 26, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de San Bernardo, 124, piso 1.º, izquierda, con arreglo al siguiente orden del día:

- Ampliación de capital social.
- Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Lázaro Martínez Vázquez.—11.326-C.

VINIVAL

EXPORTADORA VINICOLA VALENCIANA, S. A.

Anuncio-convocatoria

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Arquitecto Alfaro, número 27, de la ciudad de Valencia, el día 24 de noviembre próximo, a las once horas y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 25, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

1. Propuesta de ampliación del capital social y nueva redacción, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
 2. Ruegos y preguntas.
 3. Lectura y aprobación, si procede, del acta por la propia Junta.
- Valencia, 28 de octubre de 1971.—El Presidente del Consejo, Juan Antonio Mompó Ochoa.—3.667-6.

COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, SOCIEDAD ANONIMA

(CAMPSA)

Concurso para obras de montaje de tuberías e instalación de equipo de bombeo en la factoría de Sevilla, con presupuesto de 1.791.048 pesetas

La documentación técnica y administrativa se encuentra en las oficinas de esta Compañía, paseo del Prado, número 6, Departamento de Construcción, horas de diez a trece.

El plazo de admisión de proposiciones terminará el día 19 de noviembre próximo, a las doce horas.

La apertura de proposiciones será pública y se realizará en Secretaría General de «CAMPSA», paseo del Prado, 6, el día 19 de noviembre próximo, a las trece horas.

Madrid, 2 de noviembre de 1971.—El Secretario general.—3.661-5.

**SOCIEDAD SUMINISTRADORA
DE ARTICULOS DOMESTICOS, S. A.
(SARDO, S. A.)**

*Convocatoria de la Junta general
ordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de noviembre del año en curso, a las veinte horas, en primera convocatoria, y si no se obtuviera el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria para el jueves siguiente, día 25, a la misma hora, en los locales del domicilio social, sitos en la calle de Martín de Vargas, números 5 y 7 de esta capital.

Los asuntos que constituirán el orden del día serán:

- 1.º Examen de aprobación, en su caso, de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad hasta la inscripción de la misma en el Registro Mercantil.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas.
- 3.º Venta de acciones por un socio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta depositarán sus títulos con ocho días de anticipación, por lo menos, al día en que debe tener lugar la Junta, en las oficinas provisionales de la misma, sitas en la calle de Rosario Pino, número 6, 1.º

Madrid, 4 de noviembre de 1971.—Suministradora de Artículos domésticos, Sociedad Anónima, Carlos de Sanjuán Montes, Consejero Delegado.—3.710-5.

«REVISTA, S. A.»

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía para que concurran a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, Vía Layetana, número 158, el próximo día 24 de noviembre de 1971, a las dieciséis horas, al objeto de deliberar y adoptar acuerdos sobre los extremos que constituyen el siguiente

Orden del día

- Ampliación del capital social.
- Nombramiento de nuevos Consejeros.
- Examen de la situación económica y programación de las futuras actividades de la Empresa.
- Ruegos y preguntas.

De no concurrir a la Junta convocada el quórum de asistencia necesaria para su

celebración en primera convocatoria, la misma queda convocada en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, para el siguiente día 25 de noviembre próximo, a las dieciséis horas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los tenedores de acciones que hayan efectuado el depósito de las mismas o del resguardo de su depósito en alguna Entidad bancaria, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, como mínimo, en la Caja Social.

Barcelona, 29 de octubre de 1971.—El Consejero Delegado, Juan Palomeras Bigas.—3.714-5.

ARDAU, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en los locales del domicilio social, el próximo día 26 de noviembre, a las dieciséis treinta horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera necesario.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Ampliación de capital.
- 2.º Autorización al Consejo para que amplíe el capital mediante la fórmula del capital autorizado.
- 3.º Modificación, en su caso, de los artículos 5, 27, 30 y 43 de los Estatutos sociales.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Areta-Llodio, 3 de noviembre de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Zamalloa Rotaache.—3.085-D.

**MINERVA, S. A.
COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS
GENERALES**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado el pago de un dividendo del 8 por 100 a todas sus acciones, tanto de la serie A como de la serie B, y extractos de inscripción de las mismas series, siendo por cuenta de la Sociedad el pago del impuesto correspondiente.

Este pago se efectuará a partir del día 20 de noviembre de 1971, en los Bancos Español de Crédito, Bilbao y Valladolid, de Madrid, contra el cupón número 22, de todas aquellas acciones y extractos cuya propiedad esté debidamente justificada.

Madrid, 6 de noviembre de 1971.—El Consejo de Administración.—11.487-C.

**COMPANIA AUXILIAR INDUSTRIA
PANADERA, S. A.
(C. A. I. P. S. A.)**

VALENCIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad, en Valencia, calle del Gobernador Viejo, número 9, el próximo día 25 de noviembre, a las diecinueve horas, por primera convocatoria y, caso de no reunir el número de asistentes necesarios, para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970-71, así como de la gestión del Consejo Administrativo.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971-72.

Valencia, 3 de noviembre de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, E. Lluch.—3.089-D.

**INDUSTRIAS PANADERAS
PLACENTINAS, S. A.**

(INPANSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por medio de la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Entidad mercantil «Industrias Panaderas Placentinas, S. A.», a la celebración de la Junta general ordinaria de dicha Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 27 de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, carretera de Cáceres kilómetro 130.900, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar de los asuntos que se consignan en el

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Gestión social.
- 3.º Elección y nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los accionistas, rogándoles su asistencia a la misma previo el depósito de los títulos.

Plasencia, 26 de octubre de 1971.—El Presidente de la Sociedad, Juan Antonio Yuste Marcos.—11.180-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.

Atrasado 8,00 ptas.

Suscripción anual:

España 1.800,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).